



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4043

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-37-LE17, “Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja año 2017”.

Laja, 24 de mayo de 2017.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-37-LE17 de fecha 24/05/2017;
2. D.A. N° 3.822 de fecha 18 de mayo de 2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja año 2017”;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 88 de fecha 18 de mayo de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N° 388 de fecha 17 de mayo de 2017, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
5. D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
6. D.A N° 4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-37-LE17, “Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja año 2017”, a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° , Directora (R) DAEM,
- Patricio Lastra Mieres, Rut N° Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 05 de junio al 06 de julio de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Spulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/AOS/gdr
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby - Secretaría Municipal